OK Camilo

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-09	Página 1 de 7
		Versión 06	20/02/2026

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERIODO REPORTE DEL 01-09-2026 (DD-MM-AA) AL 30-09-2026 (DD-MM-AA) CONTRATO / ORDEN: C P S 2 0 2 6 1 4 7 De Fecha 17-01-2026 (DD- MM-AA) Registro Presupuestal N° 2026000195 2026003104

FECHA INICIACIÓN: 20-01-2026 (DD-MM-AA) FECHA TERMINACIÓN: 30-12-2026 (DD-MM-AA) VALOR HONORARIOS MENSUAL ($) * $ 5.215.927 VALOR TRANSPORTE (Si aplica) ($)_____ INFORME No.* 9 DE 12

*Incluye adición y prórroga

REVISIÓN CONTABILIDAD: NOMBRE: OK Camilo Jhonatan Martinez Alfaro FIRMA:

(Se diligencia exclusivamente por contabilidad)

N° FICHA SGI-ALMERA 93 - 701

CONTRATISTA: NICOLAS MOJICA FONSECA SUPERVISOR: CARLOS ALBERTO ALFONSO

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN "GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO" EN EL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO", DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL*

1. VERIFICACIÓN ACTIVIDADES PACTADAS (Consultar MGC-02 Manual de Supervisión e Interventoría, especialmente numeral 5.3 y siguientes):

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR				
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE) T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	FUENTE DE VERIFICACIÓN **
1	Presentar, dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes, el plan de actividades mensual a ejecutar, concertado entre el contratista y el supervisor.	**1.1.** Se realizó la presentación del plan de actividades del mes de septiembre donde aparecen las actividades realizadas en el mes divididas por semanas.		X			El Plan de actividades mensual concertado entre el contratista y el supervisor aprobado por el supervisor, reposa en la ruta magnética: \\Ecoserverad\instrumentos economicos\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS\EJECUCIÒN CPS - 2026\CPS-2026-147 NICOLAS MOJICA FONSECA\ 9 SEPTIEMBRE Se generó el siguiente documento: Documento PDF: "1.1. *FPM-02 Plan de trabajo mes de Septiembre".*

RECIBIDO
Corpoboyacá
07 OCT 2026
POR: HORA: 04:02 PM
RADICADO No. 033678
08 folios

Corpoboyacá CONTABILIDAD

2	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, revisar, analizar y ajustar la información requerida en la fase de Diagnóstico de la actualización del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH de la corriente principal de la cuenca alta y media del Río Chicamocha, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1076 de 2015 del MADS y la Guia para el ordenamiento del recurso hídrico continental superficial expedida por el MADS.	**2.1.** De acuerdo a lo concertado con el supervisor, en marco de la actualización del PORH y siguiendo los lineamientos de la *Guía para el ordenamiento del recurso hídrico continental superficial*, se apoyó en el cálculo (Actualización) de los siguientes ítems de la fase de diagnóstico: - A partir de la base de datos de concesiones de agua de la cuenca alta y media del río Chicamocha —la cual consolida los usuarios de las reglamentaciones del río de piedras y del río Toibita que actualmente está en proceso de actualización—, se estimó la demanda hídrica real y se clasificaron los usos actuales del recurso a nivel de subcuencas, tramos y municipios y se realizaron los correspondientes análisis y actualización de tablas y gráficas. - Con los resultados actualizados de la demanda real en la cuenca, como se mencionó anteriormente, y con la oferta calculada en la cuenca, se actualizaron los diferentes índices de estado de la cuenca como lo son los índices de Uso del agua (IUA), de Escasez (IE) y de vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento (IVH) y se actualizaron los análisis y las tablas y mapas correspondientes.		X			El desarrollo de la actividad se encuentra en la siguiente ruta: \\Ecoserverad\instrumentos economicos\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS\EJECUCIÒN CPS - 2026\CPS-2026-147 NICOLAS MOJICA FONSECA\ 9 SEPTIEMBRE Se generaron los siguientes documentos: Actividad 2.1: • Documento Excel: "*2.1. BD concesiones PORH 16-09-2026*". • Documento Excel: "*2.1. Demanda hídrica real PORH*". • Documento Excel: "*2.1. Índice de Escasez (IE) 2026*". • Documento Excel: "*2.1. Índice de vulnerabilidad hídrica por desabastecimiento (IVH) 2026*". • Documento Excel: "*2.1. Índice del uso del agua (IUA) 2026*". Actividad 2.2: • Documento Excel: "*2.2. Ocupaciones de cauce PORH*". • Documento Excel: "*2.2. PTAP Cuenca alta y media Chicamocha PORH*".
		2.2. De acuerdo a lo concertado con el supervisor, en marco de la actualización del PORH y siguiendo los lineamientos de la *Guía para el ordenamiento del recurso hídrico continental superficial*, se apoyó en el organización y proyección de los siguientes ítems de la fase de diagnóstico: - De acuerdo a la información allegada por la Secretaría de Salud de Boyacá respecto a las diferentes Plantas de Tratamiento de Agua Potable municipales en la cuenca alta y media del río Chicamocha, se organizó la información de acuerdo a los requerimientos de la guía del PORH. - De acuerdo a la información que se encontraba en Geoambiental de las Ocupaciones de cauce, se buscaron las coordenadas de cada uno de los expedientes que se tienen una ocupación sobre las corrientes y afluentes de la cuenca alta y media del río Chicamocha. - De acuerdo con la entrega final de los resultados de monitoreo en marco del contrato OMA-CDS 2025-893 para la cuenca alta y media del río Chicamocha se actualizaron en el documento los perfiles de calidad para los diferentes tramos de estudio para la batería de parámetros establecida para el documento					

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, revisar, analizar y ajustar la información requerida en la fase de Diagnóstico de la actualización del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH de la corriente principal de la cuenca alta y media del Río Chicamocha, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1076 de 2015 del MADS y la Guía para el ordenamiento del recurso hídrico continental superficial expedida por el MADS.	**2.3.** De acuerdo a lo concertado con el supervisor, en marco de la actualización del PORH y siguiendo los lineamientos de la *Guía para el ordenamiento del recurso hídrico continental superficial*, se apoyó en la unión, organización y consolidación de la información tomada y generada los meses pasados en la etapa de diagnóstico, con el fin de obtener un documento consolidado de acuerdo a los ítems que establece la guía. Este mes, en dicho documento se ha consolidado como borrador de la fase diagnóstico la información del Estimación de la Oferta Hídrica Total y Oferta Hídrica Disponible e indicadores de estado (Actualizado), el análisis de la demanda hídrica tanto de la demanda real como la potencial (Actualizado), Clasificación de los usos actuales, Perfiles de calidad (Actualizado), Censo de usuarios en el componente de Ocupaciones de cauce, Concesiones, Plantas de tratamiento de agua potable (Actualización). También, a nivel general se organizaron las salidas gráficas y mapas que solicita la guía del PORH y los que se proyectaron para el documento de acuerdo a la última información. Actualmente, se tiene el documento en una versión preliminar que contiene toda la información que pide la guía a excepción del componente de hidrobiológicos. Se envió el documento con sus respectivos anexos para revisión por parte del equipo de calidad hídrica para su posterior publicación en la página de la Corporación.		X			El desarrollo de la actividad se encuentra en la siguiente ruta: \\Ecoserverad\instrumentos economicos\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS\EJECUCIÒN CPS - 2026\CPS-2026-147 NICOLAS MOJICA FONSECA\ 9 SEPTIEMBRE Se generaron los siguientes documentos: Actividad 2.3: • Documento RAR: "*2.3. Fase diagnóstico PORH*". Actividad 2.4: • Documento Word: "*2.4. Evaluación de criterios de calidad por usos identificados*". • Documento Word: "*2.4. Borrador resolución criterios de calidad*". • Documento Excel: "*2.4. Anexo 1. Nuevos criterios usos Corpoboyacá final*".
		2.4. De acuerdo a lo concertado con el supervisor, se realizó el apoyo en la revisión de los parámetros y usos del agua establecidos en la Resolución 1315 de 2020 "*Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 3382 del 01 de octubre de 2015, y se dictan otras disposiciones*" la cual establece los Criterios de calidad del recurso en jurisdicción de Corpoboyacá. Dicha revisión incluye un documento en formato Excel que contiene la búsqueda nacional e internacional de criterios de calidad de los diferentes parámetros en diferentes usos y la comparación entre el Decreto 1076 de 2015, la Resolución 1315 de 2020, la nueva resolución de criterios de calidad del ministerio de ambiente (Resolución 565 del 21-05-2026) y nuestra búsqueda nacional e internacional de dichos parámetros. En este mes se realizó una comparativa entre los históricos de monitoreo en la jurisdicción de Corpoboyacá y los valores que se tienen como propuesta de criterio de calidad para poder entender si lo que se está planteando está acorde a la realidad de las diferentes cuencas. También, se avanzó en la creación del documento en formato Word que contiene el soporte de la búsqueda de los parámetros anteriormente mencionada junto a la propuesta de la batería de parámetros como anexo a la próxima resolución de Criterios de calidad en la jurisdicción de la Corporación. Además, se avanzó en la creación del documento en formato Word de la resolución que modificará los criterios de calidad en la jurisdicción de Corpoboyacá.		X			

3	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, revisar, analizar y ajustar la información requerida en la fase de Usos potenciales de Recurso de la actualización del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH de la corriente principal de la cuenca alta y media del Río Chicamocha, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1076 de 2015 del MADS y la Guía para el ordenamiento del recurso hídrico continental superficial expedida por el MADS.	**3.1.** De acuerdo a lo concertado con el supervisor, en marco de la actualización del PORH y siguiendo los lineamientos de la *Guía para el ordenamiento del recurso hídrico continental superficial*, se apoyó en la unión, organización y consolidación de la información de la etapa de Usos potenciales del recurso, con el fin de obtener un documento consolidado de acuerdo a los ítems que establece la guía. Este mes, en dicho documento se ha consolidado como borrador de la fase de usos potenciales la información respecto al modelo de calidad realizado en Qual2K de para la cuenca alta y media del río Chicamocha, Embalse La Playa y Canal Vargas acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2.2. Modelación de la calidad del agua y simulación de escenarios que menciona la Guía del PORH.		X			El desarrollo de la actividad se encuentra en la siguiente ruta: \\Ecoserverad\instrumentos economicos\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS\EJECUCIÒN CPS - 2026\CPS-2026-147 NICOLAS MOJICA FONSECA\ 9 SEPTIEMBRE Se generaron los siguientes documentos: Actividad 3.1: • Documento Word: "*3.1. Fase Usos potenciales del proceso de ordenamiento - PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha".*
4	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, revisar, analizar y ajustar la información requerida en la fase de Elaboración del PORH de la actualización del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH de la corriente principal de la cuenca alta y media del Río Chicamocha, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1076 de 2015 del MADS y la Guía para el ordenamiento del recurso hídrico continental superficial expedida por el MADS.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo de reporte.				X	N/A
5	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, participar en el apoyo a la supervisión del Convenio CNV 2025-004 en el marco de la actualización del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH de la corriente principal de la cuenca alta y media del Río Chicamocha.	**5.1.** En marco del convenio CNV 2025-004 que se viene adelantando con la Uniboyacá con el objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA AVANZAR EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE CALIDAD DEL AGUA COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA LA CUENCA ALTA Y MEDIA DEL RÍO CHICAMOCHA EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH)". Se apoyó en la generación y diligenciamiento de los siguientes documentos: Se apoyó en la creación del borrador de los estudios previos para realizar el modificatorio No. 2 del convenio, los cambios en específico respecto a dejar claro el cronograma de entrega de los diferentes subproductos de acuerdo a la minuta del convenio para que dicha entrega sea acordada por las partes y aprobada por actas y no quede en la minuta. En este momento se encuentra en revisión de parte del equipo jurídico de contratación para la subsanación de observaciones dadas por la Universidad al borrador del clausulado.		X			El desarrollo de la actividad se encuentra en la siguiente ruta: \\Ecoserverad\instrumentos economicos\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS\EJECUCIÒN CPS - 2026\CPS-2026-147 NICOLAS MOJICA FONSECA\ 9 SEPTIEMBRE Se generaron los siguientes documentos: Actividad 5.1: • Documento Word "*5.1. Estudios previos Modificatorio No 2 PORH".*

5	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, participar en el apoyo a la supervisión del Convenio CNV 2025-004 en el marco de la actualización del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH de la corriente principal de la cuenca alta y media del Río Chicamocha.	**5.2.** De acuerdo a lo concertado con el supervisor y en marco del convenio CNV 2025-004 con la Universidad de Boyacá, el día 14 de septiembre de 2026, se participó en una mesa técnica de forma virtual entre el grupo de PORH y la Universidad de Boyacá, con el fin de revisar y socializar el modelo de calidad, la codificación usada y los escenarios a simular que se van a implementar en los respectivos entregables del convenio. Como resultado de la mesa técnica se generó la lista de asistencia de la reunión.		X			El desarrollo de la actividad se encuentra en la siguiente ruta: \\Ecoserverad\instrumentos economicos\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS\EJECUCIÒN CPS - 2026\CPS-2026-147 NICOLAS MOJICA FONSECA\ 9 SEPTIEMBRE Se generaron los siguientes documentos: Actividad 5.2: • Documento PDF: "*5.2. Formato listado asistencia reunión 14-09-2026*".
6	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, realizar las visitas de inspección ocular que se requieran en el desarrollo de las etapas de diagnóstico e identificación de usos potenciales para la actualización del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH de la corriente principal de la cuenca alta y media del Río Chicamocha, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1076 de 2015 del MADS y la Guía para el ordenamiento del recurso hídrico continental superficial expedida por el MADS.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo de reporte.				X	N/A
7	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y el supervisor, apoyar en la elaboración de Índices de Calidad de Agua - ICA, para las diferentes cuencas de la jurisdicción, de acuerdo al cumplimiento del Decreto 1553 del 23 de diciembre de 2024.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo de reporte.				X	N/A
8	De acuerdo con la concertación de actividades entre el contratista y supervisor, proyectar respuesta a los derechos de petición, oficios y/o solicitudes realizadas por entidades de control, organismos judiciales, y usuarios internos y externos relacionadas con calidad hídrica.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo de reporte.				X	N/A
9	De acuerdo con la concertación de actividades realizada entre el supervisor y el contratista, preparar y presentar oportunamente los informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en ejecución del objeto contractual, con la oportunidad y periodicidad según sea concertado y de acuerdo con lo establecido en los estudios previos (forma de pago)	**9.1.** De acuerdo con lo concertado con el supervisor, se elaboró y se proyectó el documento en formato Word del formato *FGC-09 Informe actividades prestación de servicios* correspondiente a la cuenta de cobro del mes de septiembre cumpliendo a cabalidad con todo lo acordado con el clausulado.		X			El desarrollo de la actividad se encuentra en la siguiente ruta: \\Ecoserverad\instrumentos economicos\110-1905 CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS\EJECUCIÒN CPS - 2026\CPS-2026-147 NICOLAS MOJICA FONSECA\ 9 SEPTIEMBRE Se generaron los siguientes documentos: Actividad 9.1: • Documento Word: "*9.1. FGC-09 Informe actividades prestación de servicios Septiembre*".

Corpoboyacá CONTABILIDAD

10	Devolver al finalizar el contrato la documentación que haya sido asignada a su cargo y que no haya sido objeto de trámite y demás elementos de la Entidad que en virtud del contrato le haya sido confiados.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo de reporte.				X	N/A
11	Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción.	No se requirió el desarrollo de esta actividad en el periodo de reporte.				X	N/A

* Transcriba en su totalidad, las definidas en los estudios previos.
** Esta casilla debe ser diligenciada por el supervisor, previa verificación de los documentos ó archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad
(1).Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2).Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

2. VERIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Diligenciado por el Contratista y verificado por el supervisor):

PERIODO DE PAGO (MES)	**FECHA DE PAGO*** (DD-MM-AA)	**VALOR HONORARIOS MENSUAL O VALOR A COBRAR** ($)	**40% HONORARIO MENSUAL O DEL VALOR A COBRAR / (SMMLV)** ($)	**APORTES**					
				SALUD		**PENSIÓN**		**RIESGOS PROFESIONALES**	
SEPTIEMBRE	16-09-2026	$ 5.215.927	$ 2.086.371	%	12.5	%	16	%	2.436
				VALOR($)	$260.800	VALOR($)	$ 333.900	VALOR($)	$ 50.900
				VALOR TOTAL APORTES($)			$ 645.600		

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos.
*Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, es procedente efectuar el pago correspondiente.

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-09	Página 7 de 7
		Versión 06	20/02/2026

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROGRAMACION DE PAGOS:

ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE FUENTE PARA PAGO					**TOTAL VALOR A PAGAR** (Σ Valores programados)	**$ 59.287.704**
CODIGO FUENTE	DIGITE EL NUMERO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN FRF-01 A ↓		B ↓	C ↓		
	1 2 3 2 10 02		1 3 3 4 04	___ ___ ___ ___ ___		
VALOR PROGRAMADO POR CADA FUENTE	**$ 41.727.416**		**$ 17.560.288**	**$**		

PROGRAMACION DE PAGOS					**No. DE PAGO: 9**		
MARQUE CON UNA X EL PAGO APLICABLE PARA ESTE INFORME	**PAGO N°**	DIGITE UNICAMENTE EL CODIGO FUENTE, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION PARA PAGO RELACIONADA EN EL CUADRO SUPERIOR				**SALDO INICIAL** (TOTAL VALOR A PAGAR)↑	**$ 59.287.704**
		A	B	C		D	E
		1 2 3 2 10 02	1 3 3 4 04	___ ___ ___ ___ ___	**...Inserte columnas de ser necesario**	**TOTAL PAGO ($)** (A+B+C+...)	**SALDO DESPUES DEL PAGO (E↑-D)**
	1	$ 1.912.507				$ 1.912.507	$ 57.375.197
	2	$ 5.215.927				$ 5.215.927	$ 52.159.270
	3	$ 5.215.927				$ 5.215.927	$ 46.943.343
	4	$ 5.215.927				$ 5.215.927	$ 41.727.416
	5	$ 5.215.927				$ 5.215.927	$ 36.511.489
	6	$ 5.215.927				$ 5.215.927	$ 31.295.562
	7	$ 5.215.927				$ 5.215.927	$ 26.079.635
	8	$ 5.215.927				$ 5.215.927	$ 20.863.708
X	9	$ 3.303.420	$ 1.912.507			$ 5.215.927	$ 15.647.781
	10		$ 5.215.927			$ 5.215.927	$ 10.431.854
	11		$ 5.215.927			$ 5.215.927	$ 5.215.927
	12		$ 5.215.927			$ 5.215.927	$ 0

... Insertar filas de ser necesario

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1052409289
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NICOLAS MOJICA FONSECA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DUITAMA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 12 40	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6032908731**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		660360639	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 333.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 333.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 260.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 260.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8918002138	CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 41.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 41.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 50.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 50.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 687.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 687.400**